

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 182 Fecha: 21/11/2017 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170008800	Ordinario	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. SOMA	EPSS COMPARTA	Transacción INTERL.1012-APROBAR EL ACUERDO DE TRANSACCIÓN AL QUE LLEGARON LAS PARTES EN ESTE PROCESO, EN EL CUAL LA PARTE DEMANDADA COMPARTA EPSS PAGÒ A LA ENTIDAD DEMANDANTE SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUIA S.A. SOMA , EN LA FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LA CUENTA DE AHORRO, DECLARAR QUE LA PRESENTE BDECISIÒN HACE TRÁNSITO A COSA JUZGADA, DECRETAR LA TÈRMINACIÒN Y EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÒN	20/11/2017	1	Ver.
27001310500120170014500	Ordinario	CARLOS JULIO SANCHEZ MENA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES CESANTIAS PORVENIR-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSII	Auto de tramite INTERL.1013-EXCLUIR DEL PRESENTE ASUNTO A LA ENTIDAD COLFONDOS S.A., ORDENAR QUE SE DÈ CUMPLIMIENTO AL AUTO INTERLOCUTORIO 723 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 QUE ADMITE LA DEMANDA, EN EL SENTIDO QUE SE HAGA LA NOTIFICACIÒN A LA EMPRESA PORVENEIR S.A.	20/11/2017	1	Ver.
27001310500120170014600	Ordinario	ELKIN HERNANDEZ PARRA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES COLFONDOS -ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.1010-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLFONDOS S.A. , TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÒN DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA 09:00AM DEL DÌA 17 DE ENERO DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES	20/11/2017	1	Ver.
27001310500120170018300	Ordinario	INELDO DE JESUS MARTINEZ DIAZ	PAR CAPRECOM LIQUIDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.1011-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL PAR CAPRECOM LIQUIDADO, TENER AL DOCTOR MARTÍN CUESTA BALDRICH, ABOGADO INSCRITO , COMO APODERADO JUDICIAL DEL PAR CAPRECOM LIQUIDADO, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER CONFERIDO, SEÑALAR PARA QUE TEN GA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÒN DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA 10:00AM., DEL DÌA 17 DE ENERO DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES	20/11/2017	1	Ver.

ESTADO No. 182		Fecha: 21/11/2017				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170019800	Tutelas	PEDRO LEONEL RIVAS BONILLA	EPS.DEL INPEC EL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD LA FIDUPREVISORA	Auto concede impugnación tutela INTERL.-1007- POR SER PROCEDENTE , CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO , POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA LLA SENTENCIA 188 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDO, PARA SU CONOCIMIENTO	20/11/2017	1	Ver.
27001310500120170021900	Ordinario	PEREGRINA DE JESÚS CÓRDOBA MENA	COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.1008-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE AL DOCTOR OTONIEL CORDOBA CUESTA , ABOGADO INSCRITO , PARA QUE ACTUÉ EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÉL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR PEREGRINA DE JESUS CORDOBA ,CONTRA LA ADMINISTRAORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	20/11/2017	1	Ver.
27001310500120170022000	Tutelas	ROBINSON MORELO CORDOBA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS-UAERIV -UNIDAD	Auto admite tutela INTERL.1009.ADMITIR ACCION DE TUTELA, incoada por ROBINSON MORENO CORDOBA, en causa propia, en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	20/11/2017		Ver.
27001310500120170022100	Ejecutivo	UNIDAD DE CUIDADDOS CRITICOS DEL CHOCOS.A.	COMFACHBOCO S.A.	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.1015-DECLARAR LA FALTA E COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO, PARA CONOC ER DEL TRÁMITE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,REMITASE LA PRESENTE DEMANDA INSTAURADA A TRAVÉS DE APODERADO, POR LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL CHOCÒ, EN CONTRA DE LA EPS COMFACHOCO , A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE REALICE EL REPARTO Y LA REMITA AL JUUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	20/11/2017	1	Ver.
27001310500120170022200	Ejecutivo	UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL CHOCO S.A.	COMPARTA EPS.	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.1014-DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTET JUZGADO, PARA CONOCER DEL TRÁMITE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITASE LA PRESNTE DEMANDA INSTAURADA A TRAVÉS DE APODERADO, POR LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL CHOCÒ, EN CONTRA DE LA EPS COMPARTA, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE REALICE EL REPARTO Y LA REMITA AL UJUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE OPARA CONOCER DE ELLA, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR , REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	20/11/2017	1	Ver.

ESTADO No. 182		Fecha: 21/11/2017				Página: 3	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 21/11/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO